

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 25 tomamos las siguientes noticias:

—En la primera semana de este mes ha aumentado la cuenta de metálico de la caja general de Depósitos unos 2.200,000 reales. Ingresaron 3.264,952 escudos, y se devolvieron 3.042,525, quedando una existencia de 137.557,278 escudos.

—La cuenta de papel de la caja general de Depósitos ha disminuido en la primera semana de este mes unos 23.000,000 de reales. Ingresaron 5.305,270 escudos, y se devolvieron 7.704,411. Queda, pues, una existencia de 288.532,231 escudos.

—El ayuntamiento de Alicante, en union de la junta de agricultura, de la diputacion y del comercio, ha nombrado una comision que ha venido á Madrid para gestionar en pro de la rebaja de tarifas de ferro-carriles é igualdad de las mismas.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—En los campos de la Plana se están haciendo grandes pedidos de naranja, que se pagan de 80 á 100 rs. el millar. Con este motivo hay grande animacion en aquellos huertos, poblados por las cuadrillas de trabajadores que cojen el fruto y lo empaquetan para el viaje.

SEVILLA.—Los periódicos de Andalucía dicen que son varias las familias que, procedentes de Méjico, vienen á establecerse en aquellas provincias, buscando un clima parecido al que se ven precisados á dejar.

CATALUÑA.—Se ha formado en Bélgica una sociedad para conducir y distribuir en Barcelona las aguas que desde Dos Rius van actualmente á Mataró, construyendo un acueducto y una serie de obras de fábrica ideados por el ingeniero señor Vaigner. Al llegar las aguas á Barcelona entrarán en un depósito construido en el punto más culminante de la ciudad, á una altura de 93 metros, y por consiguiente podrán distribuirse por todos los barrios de la poblacion. La compañía dispondrá por ahora de 15,000 metros cúbicos de agua cada veinticuatro horas, ó sean 15 millones de litros, cuyo volumen podrá aumentar despues de realizadas las obras.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Una correspondencia financiera de París dice lo siguiente respecto de la contratación de algunos valores en aquella Bolsa en la última semana:

De los valores por acciones que en el transcurso de la semana han fijado con preferencia la atención del público ha sido el Crédito territorial, llegando á cotizarse á 1,540 frs.

Continúan siendo insignificantes las transacciones en valores de ferro-carriles así franceses como extranjeros. Sin embargo, unos y otros sostienen sus cambios valerosamente.

Respecto á los fondos públicos extranjeros, poco tenemos que decir. Los incidentes políticos sobrevenidos en Italia han ejercido una funesta influencia en su renta. Nada de nuevo en los fondos mejicanos: siempre esperanzas vagas, pero nada positivo.

—El gobierno francés proyecta reformar las diferentes armas del ejército despues que se vote la ley de reclutamiento. El emperador ha pedido ya informes á algunas personas que tienen conocimientos especiales en este asunto.

INGLATERRA.—La microscópica insurreccion del Sudoeste de Irlanda puede darse por concluido. Ha muerto casi sin haber nacido, ó al menos sin haber dado señales de vida. Puede decirse, por lo que hasta ahora se sabe, que quedó concluida desde el instante de la prision del capitán Murty Moriarty, que debía dirigir la intencion contra Killarney. Hasta ahora ni el brigadier sir Alfredo Horsford, ni el coronel Palmer, han conseguido ver ni divisar á ningun fenian armado. El gobierno ha recobrado su completo sosiego, y en Irlanda reina una inalterable tranquilidad. Por lo tanto, la supuesta explosion de los fenians ha quedado reducida á tan menguadas y ridículas proporciones, como la intencion que iniciaron en 1848 Smith O'Brien y consortes. La única batalla que se ha dado consiste en la descarga hecha por la espalda á un ordenanza de policia.

PORTUGAL.—El estado sanitario del reino de Portugal es bueno, escepto en los concejos de Cea y Oliveira, donde dominan las fiebres tifoideas que hicieron algunos estragos el año pasado. La epidemia que habia reinado en Lagoaga, distrito de Braganza, se ha extinguido por completo.

MÉJICO.—Noticias de Matamoros que alcanzan al 1.º de febrero dicen que las autoridades civiles y militares de Zacatecas hacen grandes preparativos para la recepcion de Juárez á quien se esperaba el 15 de febrero.

Correspondencias particulares de Saltillo dicen que las tropas imperiales en número de 7 á 8,000 hombres habian salido de Querétaro, bajo las órdenes de Miramon y de Mejía con orden de Maximiliano de atacar á los juaristas en San Luis de Potosí. Despues de dar la batalla si salen victoriosos, el emperador propondrá una suspension

general de hostilidades á fin de proceder á las elecciones generales. Si los diputados votan contra el imperio, las tropas volverán á la capital y el emperador saldrá de Méjico con cuantos le quieran acompañar.

ESTADOS-UNIDOS.—El Congreso de los Estados Unidos ha aprobado definitivamente el bill estableciendo el gobierno militar en los Estados del Sur hasta la reconstitucion de la union bajo la base del sufragio de los negros y de la privacion de los derechos electorales para los principales rebeldes.

—El Senado norte-americano no ha aprobado por completo el bill de exclusion votado por la cámara de representantes contra los Estados del Sur. Sin embargo, la enmienda del Senado mas bien se refiere al carácter de perpetuidad del bill de la cámara que á las medidas violentas contenidas en esa ley. El bill declaraba que los antiguos Estados confederados serian gobernados militarmente, sin fijar por cuánto tiempo habia de durar ese ostracismo de diez Estados que cuentan una poblacion de cerca de nueve millones de habitantes. El Senado ha decretado por su enmienda, que el Sur quedará sometido al gobierno militar de los generales del Norte, hasta que haya aceptado el sufragio de los negros, aprobado la enmienda constitucional, y consentido en privar del derecho electoral á todos los hombres notables del Sur, que hayan tomado parte directa ó indirectamente en la guerra civil. Estas condiciones son las mismas que las cámaras de Representantes habia impuesto al Sur, y que este rehusó.

—El Congreso de Washington ha impuesto al fin á los Estados sudistas el gobierno militar. Este régimen se mantendrá hasta la reconstitucion de la Union.

ALEMANIA.—El resultado de las elecciones para el Parlamento de Alemania del Norte supera las esperanzas del gobierno prusiano. La mayoría obtenida por el gobierno en las antiguas provincias es de dos terceras partes de votos. El príncipe Federico Carlos ha aceptado el mandato de diputado al Parlamento.

—La apertura del Parlamento de Alemania del Norte se verificará con extraordinaria pompa. Dícese que asistirán á ella todos los soberanos de la nueva confederacion.

PRUSIA.—El rey de Prusia ha abandonado el proyecto de hacer un viaje á París durante la próxima esposicion.

—Dicen de Berlín que el nombramiento de canciller de la confederacion del Norte no se hará sino despues de aprobado el proyecto de Constitucion federal.

AUSTRIA.—El periódico austriaco la Presse asegura que el príncipe Humberto, heredero de la corona italiana, llegará á Viena antes de fin de este mes.

—Dicen de Pesth que en todas las ciudades de Hungría ha habido grandes demostraciones en favor del emperador Francisco José, con motivo del rescripto imperial que concede á los húngaros las reformas que pedian.

—El solemne acto de la coronacion del emperador de Austria como rey de Hungría se verificará en el próximo mes de marzo.

GRECIA.—Cartas de Atenas dicen que el vapor Panhellenion habia logrado por medio de una estratagemá escaparse de Cerigo, dirigiendo el rumbo á Candia.

—Dicen de Atenas que el 16 salió para Londres el Sr. Badieri, con objeto de contratar un empréstito para el gobierno griego. El buque que fué confederado, Alabama, y que han comprado los griegos, le han bautizado con el nombre de Akadion y se encuentra en el puerto de Syra.

TURQUÍA.—Los insurrectos candiotas, á no ser que los turcos les venzan completamente, no admitirán ni aun gobernador cristiano nombrado por Turquía. Pretenden que la isla se convierta en principado independiente bajo el gobierno de un príncipe extranjero, y en tal caso preferirán un príncipe inglés. Esta exclusion implícita de Francia dícese que proviene del Sr. Derché, cónsul que ha sido del vecino imperio. En Canea se habia hecho muy impopular por su celo en favor de los intereses turcos.

—Asegúrase que el gobierno turco ha manifestado su intencion de conceder á la isla de Candia su autonomia, y que en esta se reunirán agentes diplomáticos de Francia, Inglaterra y Rusia para servir de intermediarios entre el gobierno turco y los insurrectos bajo la base de la autonomia. El representante de Francia en Constantinopla, en una reunion habida con los ministros de la Puerta, ha comparado á esta con un buque desarbolado que necesitaba arrojar al agua parte del cargamento para salvarse, diciendo que esta parte es la isla de Candia.

—El gobierno otomano ha concedido al príncipe Carlos de Rumania el derecho de acuñar moneda, conferir condecoraciones, nombrar cónsules rumanos hasta en Turquía, y de fundar en Constantinopla una administracion de correos rumana para unir por Varna y Roustchouk al correo occidental, concedido igualmente al gobierno rumano.

—Se espera en Constantinopla á lord Stratford con una comision diplomática extraordinaria.

— 247 —

ley bajo el punto de vista comercial, pero que salvaron de un gran desastre á nuestra linda florista) el haber salido de una situacion apurada. Le escribió, le habló de Mad. de la Hermitiere su ilustre madrina y actualmente su mejor parroquiana, invitando por fin á Alberto á que la hiciese una visita.

Alberto no respondió á esta carta; su empleo en casa de Mad. de la Hermitiere no le habia dejado recuerdos nada agradables para que le fuese grato oír hablar de la marquesa.

No obstante, despues de su rompimiento con Camilo y buscando los medios de cerrar á esta la puerta de la casa Thibandois, Alberto recordó las relaciones de la florista con Mad. de la Hermitiere, quien á juzgar por sus gastos en el almacén de modas, no habia rehusado al mundo ni á sus pompas y vanidades.

Esta idea fué como un rayo de luz para Alberto, que formó al punto un atrevido plan de campaña, cuyo resultado debía vengarle á la vez de la arrogante marquesa, de Antonina que habia preferido á Camilo, y de Camilo en fin. Fuerza es indicar al lector, á fin que de comprenda lo que va á seguir, que Alberto no ignoraba las causas secretas de la desgracia de Thibandois en el castillo de la Hermitiere.

No se habrá olvidado sin duda que Alberto habia pedido á su actual patron permiso para ausentarse de París por ocho dias.

— 250 —

criminales á los gendarmes. Mad. de la Hermitiere, aunque poco halagada de la visita de uno de los más desagradables representantes de la ley, dió orden de que le hiciesen pasar.

A la entrada de Alberto se incorporó ella en su lecho.

—¿Qué me quereis? preguntó al recién llegado sin responder á sus multiplicados saludos.

—¿La señora marquesa no me reconoce? repuso con acento trémulo el jóven. No lo extraño, aunque yo no he olvidado que he tenido el honor de ser empleado de la señora marquesa.

—¿Dónde, cuándo, cómo?

—Aquí mismo, señora marquesa: he desempeñado durante la administracion de Mr. Thibandois las funciones de... de tenedor de libros! Yo era quien sometia las cuentas á la aprobacion de la señora marquesa.

Mad. de la Hermitiere recordó entonces al anti-pático jóven escogido por su administrador para reemplazarle cerca de ella. Recordó que en efecto Alberto, bastante hábil ya en asunto de escribanía, tomó una parte activa en algunos litigios que sostenia la marquesa; que habia dispuesto además de los productos de sus tierras como de país conquistado; y que despues de comerse las frutas y los peces de los estanques, vendia las legumbres y los huevos, sembrando además la discordia entre algunos de sus arrendadores y criados.

Ante todos estos pensamientos se sintió aun

— 251 —

menos agradecida á la visita de aquel jóven impertinente.

—¿Ah, es verdad! repuso con tono seco la alta dama. ¿Y qué me quereis?

Y despues de contemplar atentamente al jóven, añadió:

—Debo dirigiros el cumplido de que no habeis cambiado.

—Alberto sonrió con aire de satisfacion. Tomaba aquel epígrama por una amable lisonja.

—La señora marquesa es muy amable, dijo fijando en la marquesa una mirada á la vez tímida y osada.

¡Ah! la marquesa habia cambiado mucho.

Al contemplarla en aquel lecho de deslumbradora blancura parecia mas bien una pintura deteriorada por los años que una persona animada.

Su frente tenia vetas amarillentas, sus ojos animados por la fiebre tenian un brillo singular y sus mejillas tenian las rosetas propias de la enfermedad.

Cuando acabó su silencioso exámen el pasante, hizo un movimiento que manifestaba la sorpresa por la trasformacion de aquella mujer, que habia conocido algunos años antes tan encantadora.

La marquesa no advirtió la emoción pasajera de Alberto, no le miraba apenas, no pensaba en él. ¡Su vista le habia recordado á Celestino Thibandois!

—Vengo á implorar de la generosidad de la

—El *Internacional* publica un telegrama de Smirna, en que se dice que se esperaban desórdenes en aquella isla, y que los cristianos temen ser atacados por los turcos.

JAPON.—Las últimas noticias del Japon dicen que se ha ajustado un tratado por el cual se permiten nuevos establecimientos europeos. El príncipe F. Toshiba ha sido elegido Taicoun.

ROMA.—En octubre último murió en Roma, con síntomas de cólera, la señora Amalia Barbieri, esposa del conde Bennicoli y fué enterrada en el cementerio. Al verificarse la inhumación días pasados para trasladar los restos á un panteon, se descubrió que esta desgraciada fué enterrada viva aun.

Se habia mordido las manos de desesperacion, lacerado el rostro, los cabellos en desorden y arrancados, contraídos los nervios por efecto de los esfuerzos y la tapa del féretro estaba forzada. Esta señora hacia tiempo que se hallaba enferma, y atacada de un mal repentino que la dejó sin señales de vida, se apresuraron á conducirla al cementerio á causa de los rumores de cólera.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 24.—El ministerio húngaro se ha formado del modo siguiente: el conde Andrássy, presidente y ministro para la defensa del país; Heieties, ministro cerca de la persona del rey; Wencklien, Interior; Menihard, Hacienda; Miko, Obras públicas y navegacion; Goron, Agricultura; Eotros, Cultos é Instrucción pública, y Horvath, Guerra.

París 24.—El *Moniteur* publica una nota diciendo que el emperador visita frecuentemente las obras de la esposicion Universal, y que todo estará corriente para el día de la apertura.

Nueva-York 23.—A contar desde setiembre, la cámara de Representantes ha abolido el derecho sobre algodones.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 27 DE FEBRERO.

Atendido el gran interés que hoy inspira á todos los habitantes de nuestro país la cuestion de tarifas del ferro-carril del Norte, retiramos otros materiales para dar cabida en el presente número á la Memoria de la comision gestora de Bilbao, cuyo tenor literal es el siguiente:

Memoria leida por la comision gestora en la junta general pública celebrada el día 24 de febrero en el patio del teatro de esta villa.

Señores:

Constituida esta junta con permiso de la autoridad superior gubernativa, y obtenida la venia de nuestro dignísimo Sr. Alcalde, que nos honra en este acto con su presidencia, la comision gestora nombrada en junta general convocada por la seccion de comercio de la junta provincial de Agri-

cultura, Industria y Comercio, considera que ha llegado el momento de dar cuenta á aquellos de sus comitentes que puedan hallarse en este sitio del mandato que entonces recibiera, y de informar al público todo de la posicion que ocupa hoy el asunto sometido á nuestras investigaciones, y que es la preocupacion esclusiva de todas las inteligencias así en esta provincia como en las limítrofes.

La alegría y un medroso sentimiento de respeto comparten el ánimo de esta comision al presentarse delante de tan respetable junta; pues si por un lado no puede contener el alborozo que le causa el espectáculo del afan y del entusiasmo con que sus convecinos, sin distincion de clases, han respondido á su desautorizado llamamiento, tampoco por el otro puede librarse de cierto pesar al considerar la responsabilidad que le incumbe por la tarea aceptada, bien que su cometido sea esencialmente transitorio y muy limitado.

En efecto, en el entender de la comision que tiene la honra de hablar, el único objeto de la comision que se le confirió y que aceptó en la junta del 22 de diciembre, ha sido el de promover los medios de una agitacion legal en el país para contener los abusos, las desigualdades y los desórdenes que resultan en las corrientes del tráfico de nuestras vias férreas por efecto del juego de tarifas establecido por una poderosa compañía extranjera rival, é indicar los medios tambien de compensacion de las funestas consecuencias que ha acarreado á nuestro comercio marítimo internacional una medida legislativa harto famosa, pero cuya inviolabilidad descansa en el pacto irrevocable de dos grandes potencias.

Duda y duda muchísimo esta comision no haber cumplido con el acierto que su voluntad quisiera el encargo á ella encomendado, á pesar de la restringida esfera de las atribuciones que se le confiaron; pero dirá lealmente, en orden á sus trabajos y á sus esfuerzos, de qué manera ha procurado corresponder á la confianza de sus comitentes, dando un principio de direccion á las justas y fundadas reclamaciones del país apoyadas por el concurso simultáneo, cordial y afanoso de las provincias hermanas.

Ahora bien, señores, la comision gestora no necesita hacer os al ingreso de este trabajo, una historia y un retrato del estado de decadencia y de postracion á que han venido en este país las transacciones mercantiles y del entorpecimiento que experimentan las fuentes de la pública riqueza, por efecto de causas harto bien conocidas desdichadamente: la descripcion mas fiel de este estado de angustia y de malestar se encuentra en vuestros corazones y en vuestros sentimientos; todos vosotros poseéis la conciencia mas serena y mas exacta del mal que nos aqueja y de los mayores que nos amenazan en cercano porvenir, si todos nosotros, aunados en un movimiento de irresistible voluntad, no nos oponemos á nuestra decadencia y reanudamos la nunca interrumpida cadena de nuestra prosperidad, dando una nueva arrogante muestra de la energía que nos transmitieron nuestros padres con la sangre que hincha nuestras venas.

Escusado y pueril parecería poner á demostrar-se un estado de decadencia que todos sentimos, y aducir pruebas y cifras para patentizar la visible decadencia del tráfico de nuestro ferro-carril que cada uno mira con pena y con angustia para lo futuro. Este mal no es repentino, no es inesperado tampoco, viene incubándose desde hace largo tiempo, y ni siquiera Bilbao ni Vizcaya tienen el triste privilegio de la desgracia. El estado de postracion que nos lastima no es peculiar, esclusivo, de nuestra plaza, sino que alcanza en el mismo grado de intensidad á los puertos vecinos, antes florecientes y prósperos como el nuestro, y no há mucho nuestros valientes émulo en las arreadas empresas del comercio y la navegacion.

Causas de diversa índole y de diversa gravedad, y que revisten el carácter de generales y particulares, han influido en el presente estado de postracion. Entre las generales, casi se hace ocioso mencionar las que todo el mundo conoce, las que todos tienen presentes en su memoria, las que han dejado hondamente señaladas sus huellas en las fortunas privadas. La prolongada crisis económica, que ha trabajado á toda la Península y de la cual todavia no se ha repuesto, á pesar de los inmensos quebrantos que ha producido, ha traído en pos de sí como consecuencia forzosa la restriccion del consumo. Esta restriccion de consumo ha ocasionado una disminucion rápida y alarmante en el tráfico de los ferro-carriles, sobre todo en aquellos que, como el nuestro, han servido en principal manera de instrumento de transporte para los productos y artefactos mas primorosos de las industrias de lujo. Los postreros efectos, los tristes legados de la crisis general se sienten todavia, á pesar de los dolores y de las víctimas que ha causado, y estos últimos destellos de un profundo desorden económico seméjense á los movimientos convulsivos y espantosos de la agonía de un monstruo enorme.

Entre las causas particulares, entre los motivos inmediatos de la perturbacion que advertimos, se cuentan la suspension de pagos del ferro-carril de Tudela á Bilbao, monumento insigne del esfuerzo de los bilbainos, y sagrada caja de los ahorros de tres generaciones de incansables trabajadores, y la competencia desenfrenada que nos hace por toda clase de artes y de combinaciones el ferro-carril del Norte, cuyos planes y designios han venido á favorecer de una manera portentosa la supresion del derecho diferencial y los defectos de nuestra incómoda y melancólica legislación cuarentenaria.

No cree la comision que tenga que repetir ahora hechos y argumentos conocidos hasta la saciedad para probar la importancia de estas dos causas principales é inmediatas de la decadencia que avanza á pasos precipitados y del aislamiento en que se nos va dejando fuera del sistema económico de España y de Europa. El ferro-carril que debió llevar por título el apelativo amado de Vizcaino, no solo es un monumento de gloria para el país, que lo construyó con sus propios esfuerzos, sino que por el tributo que á él han llevado todas las fortunas vizcainas, desde las mas opulentas hasta las mas modestas, por el estrecho enlace y

por el prieto encadenamiento que tienen todos los intereses en él comprometidos y sembrados sobre toda la haz del Señorío como cosecha de crédito, viene á ser como el eje, como la columna vertebral de nuestro organismo económico.

Respecto á las causas generales que ligeramente se han apuntado, no juzga la comision gestora que se pueda obrar sobre ellas de una manera eficaz, al menos por el momento. Nos quedará, sí, el arbitrio de influir por los medios legales que la opinion pública nos preste, á fin de que los representantes del país en las Cámaras colegisladoras, para atajar de una vez con mano fuerte el duradero trastorno económico que ha dejado á la Nación en tan mísero estado, y á distancia que entristece en otros mas adelantados y tranquilos países, fijen su solícita atencion en la introduccion de mejoras administrativas y económicas sábia y maduramente meditadas, y muy especialmente en una reforma que reclama á voces la opinion del comercio de todas las plazas, cual es una revision inteligente, liberal y completa de los aranceles de Aduanas, de modo que todos los intereses encuentren en una resolucion seria y duradera y en la armonía cabal de las necesidades de la industria con las justísimas aspiraciones del público consumidor, una calma y una seguridad que no tienen. Así se cerraría el período de las improvisaciones, de los *exabruptos*, de las medidas impremeditadas y parciales é hijas á las voces del favor ó de la presion de las circunstancias.

En el humilde juicio de esta comision, Bilbao no debe cruzarse de brazos y lamentarse estérilmente con la pasiva resignacion de las almas débiles, de su decadencia. Si su atencion, estuvo absolutamente embargada por una sola idea, por un interés esclusivo, hasta efectuarse el arreglo de los acreedores del ferro-carril, una vez que se ha conseguido la solucion satisfactoria y quizá inesperada de este asunto tan vital, por uno de esos maravillosos rasgos de patriotismo y de perspicacia que brillan en su historia comercial, preciso es que un pueblo que tiene á su servicio una voluntad tan preciosa y que es capaz de tan bellos arranques no se detenga ahora en la senda emprendida y que complete su obra dedicando perseverantes esfuerzos á renovar los demas obstáculos que se oponen á su prosperidad y desarrollo.

En bien pocas palabras puede condensarse la historia de esta agitacion, y la comision va á daros sucinta cuenta de todos los pasos y gestiones que ha practicado hasta el día. La iniciativa de este asunto se debe al Sr. D. Joaquin Jamar de San Sebastian, y aunque este caballero debe encontrar en la satisfaccion de su conciencia de haber promovido un asunto de universal interés la merecida recompensa de sus esfuerzos, la comision aprovecha gustosa esta coyuntura de tributarle las mas espresivas gracias.

Un periódico de esta localidad y un dignísimo miembro del Consejo de Administracion, cuyo nombre no quisiera mencionar la comision por no ofender su modestia, secundaron activamente la campaña iniciada por el Sr. Jamar y volvieron un día y otro día á la carga con incansable celo.

señora marquesa un testimonio de su benevolencia, para lo cual pongo por intercesores á todas las prendas de su cariño y á cuantas personas pueden serle gratas!

—Suprimid enfadosos preámbulos, y hablad, os escucho.

—Ya sabrá la señora marquesa que Mr. Thibandois ha perdido á su mujer.

—Sí, murmuró sordamente la enferma.

—Mr. Thibandois tiene siete hijas y yo he pedido á la mayor en matrimonio.

La marquesa fijó entonces sus ojos en el pasante de escribano, sonrió imperceptiblemente y dijo:

—Si aquella jóven ha realizado todas las promesas de su infancia, debe ser encantadora. ¿Y qué ha respondido á vuestra peticion Mr. Thibandois?

—Me ha concedido la mano de la señorita Luciana.

—¿Luciana? murmuró la enferma. ¿Es verdad, se llama Luciana! El pobre padre le dió uno de mis nombres de bautismo.

Y despues de una pausa, prosiguió:

—Si el padre consiente en ese matrimonio, ¿para qué me necesitais á mí?

—Mr. Thibandois es tan bueno como débil, repuso Alberto, quizá acepte al primer recien venido como me ha aceptado á mí. En cuanto á la señorita Luciana no diré ni que sí, ni que no, pero

daba un no sé qué de grotesco á su figura y á su rostro, en el cual la mano inhábil de un barbero de provincia habia dejado las huellas de su navaja.

Peinado, perfumado, engalanado, subió con paso lento la pintoresca pendiente que conduce á Varangeville.

Despues de franquear no sin dificultad la verja del castillo, fué recibido en el vestibulo por un criado que respondió así á su deseo de ver á la marquesa:

—La señora marquesa de la Hermitiere está enferma desde hace algunos días y á nadie recibe; si teneis que hacer alguna comunicacion á la señora, escribidla y yo me encargaré de entregar vuestra peticion.

Como se vé, la elegancia del pasante de escribano producía sus frutos; tomábale por un pretendiente impertuno.

—Llego de París, dijo, y me trae un asunto importante. Es preciso que vea á Mad. de la Hermitiere.

Y tendió al criado su tarjeta.

En esta tarjeta, al nombre de pila del jóven iba unido su título honorífico de pasante de escribano.

Este título debió parecer muy respetable al criado, porque se inclinó ante el pasante.

En todos tiempos los criados han tenido á los escribanos la temerosa veneracion que los

Aquella misma noche partió para Dieppe. Antonina presentó al pasante á su tia.

Esta recibió al jóven con afecto, invitándole para comer con ellas al siguiente día.

Alberto aceptó. Aquella invitacion servía á sus proyectos. Estaba ya enterado de la llaga; no se trataba mas que de operar en ella con habilidad.

Necesitaba á toda costa algunas cartas de Camilo á su antiguo amor.

Al día siguiente, cuando fué á comer despues de haber visitado con gran interés toda la casa, se introdujo furtivamente en el cuarto de Antonina, abrió el consabido cofrecillo y se apoderó de las cartas.

Una hora despues de verificado el hurto, Alberto se despedía de Antonina y de su tia y se encaminaba á Varangeville.

Necesitaba ver á Mad. de la Hermitiere.

XI.

—DONDE ALBERTO POR DAR EN EL CLAVO GOLPEA EN LA HERRADURA.

Alberto habia creído en aquellas circunstancias solemnes sacar el mejor partido posible de los encantos físicos con que le habia favorecido la naturaleza.

Un atavío extravagante, y que llamaba sobre todo la atencion por el contraste de sus colores,

Lanzado el grito de alarma, y repetido por todos los órganos de la prensa local en las provincias vecinas y por importantes diarios de la capital, tomando por momentos cuerpo la necesidad imprescindible de promover una reparación inmediata de un estado de cosas á todas luces insostenible, solo faltaba dar una consagración oficial, prestar una fórmula de dirección á este movimiento popular y espontáneamente inaugurado. Es lo que hizo la sección de Comercio de nuestra Junta provincial convocando la reunión del Conculado del 22 de diciembre último. De esta reunión salió la Junta ó Comisión cuyos individuos tienen la honra de dirigiros la palabra. Instalada esta en el local de la Secretaría de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio sin perder momento, y no obstante las gestiones practicadas con grande ilustración y autoridad por dicha corporación oficial, intentó la propaganda del importante objeto para que había sido nombrada, buscando la cooperación de los puertos y de las provincias de que se había hablado en la repetida reunión de 22 de diciembre. Al efecto entró en relaciones con los demás puertos que se hallan igualmente heridos por las tarifas de favor y por la supresión del derecho diferencial.

La comisión se felicita de haber encontrado, especialmente en el pueblo de Santander y en su ilustrada y activa comisión gestora, una cooperación á su idea mas viva, mas enérgica y mas inteligente de la que aun podia prometerse. Se felicita tambien de haber encontrado en particulares notables de España y del extranjero lisonjeros y calurosos estímulos para la prosecución de su obra. Asimismo se ha enterado con gusto de las respuestas oficiales que ha recibido la Junta de las de Santander, San Sebastian, Gijón, Coruña y otros puertos. Si la reunión lo desea, podrán leerse algunos de estos documentos, y particularmente las comunicaciones que se han cruzado con Santander.

Esta es la historia compendiada de los pasos que se han dado hasta ahora por esta comisión. Su iniciativa se ha dirigido casi esclusivamente á escitar á la opinion pública en el sentido de nuestros deseos y de nuestras reclamaciones y á crear en los puertos interesados centros de acción, que puedan corresponder fraternalmente con el nuestro y que se hallen perfectamente identificados con nuestro fin. Pero es llegada la apremiante necesidad de generalizar la agitacion, haciéndola extensiva por de pronto á todas las clases de este país y buscando tambien la cooperación de todos los puertos de España, pues no porque inmediata ni próximamente nos alcance el mal, deja de ligarles la solidaridad que existe entre partes íntimamente conexas de una gran comunidad económica, y la desgracia que hoy nos persigue, el aislamiento en que imprudentemente se nos deja, pueden uno ú otro dia recaer sobre ellos, paralizando su desarrollo, deteniendo en mitad de su carrera su magnífico vuelo.

¡Habrá necesidad, señores, de demostraros con nuevas razones la conveniencia de la presente Junta? La ruina del comercio y la paralización de la industria traerán en pos de sí, si este estado no se remedia, el poco valor de las producciones agrícolas, el estancamiento de nuestros ricos minerales y el menos precio de la propiedad. La simple existencia de esta consecuencia forzosa, inevitable, evidente á vuestros ojos, proclama la universalidad del interés que nos reúne. La cesación del tráfico por este puerto está ligada con la disminución del movimiento del ferro-carril, y ya se ha dicho antes que esta obra, que viene á ser como el patrimonio de todos los vizcainos es la sangre vital de nuestras arterias.

No se oculta á la comisión la dificultad de remediar los males que tocamos: no se le ocultan tampoco las dolorosas consecuencias y el trastorno que han sido el legado de la supresión del recargo diferencial que pagaban á su introducción por tierra en España los productos franceses, á tenor de lo preceptuado en una ley arancelaria de 1841. Pero esta supresión es un hecho irrevocable, está garantida, no ya por el sello de una ley interna, municipal, sino por la solemnidad de un convenio internacional que tiene un término de duración. No podemos ni debemos volver la vista hacia atrás; es cosa concluida: acomodémonos con las consecuencias legales de este hecho; resignémonos, mas no con la resignación cobarde de los espíritus apocados é incapaces, sino con la fortaleza de los hombres que ven largo en el porvenir, que tienen fé en su entendimiento y en su trabajo, y que para la crisis saben encontrar remedios suaves en las energías latentes de su indomable carácter.

Ha dicho la comisión que el tratado internacional con Francia tiene un plazo legal de duración, son doce años, y dentro de ese plazo es probable, es seguro que se habrán modificado esencialmente las condiciones económicas de España,

y al fin de él, lo lógico es no solo que se renueve, sino que se amplie. Por lo tanto lo mejor que podemos hacer ante esta situación insuperable es prepararnos á una reforma mas estensa, que complete la medida que ha quedado manca, á fin de que toda la obra sea armónica y se encuentren suficientes compensaciones por los perjuicios experimentados.

La comisión gestora de Santander opina que inmediatamente se represente al gobierno de su majestad en favor del total cumplimiento de la ley de 21 de junio de 1865. Por esta ley el gobierno fué autorizado para hacer extensiva la supresión del recargo diferencial que se concedía á las introducciones por tierra de Francia y de Portugal, á todos los artículos de producción europea, menos los de pesquería, autorizándole simultáneamente para suprimir las trabas que ligan y los gravámenes que sufre la marina mercante, y sin distinción de bandera los derechos que pagan á su introducción en España las primeras materias que entran en la construcción de buques. De esta autorización solo ha hecho uso el gobierno de su majestad en la parte contenida en el párrafo 1.º de la ley. La comisión opina que es muy aceptable la idea propuesta por la de Santander y que Bilbao debe coadyuvar al fin que se proponen; pero no se ha atrevido por sí sola á prejuzgar la cuestión y á dar un paso en este sentido. La somete íntegra al exámen de esta junta, y espera que de ella nacerá una resolución acentuada sobre una reforma que puede derramar grandísimos bienes sobre el país, animando el amortiguado tráfico de exportación de su vía férrea y abriendo nuevos mercados en el extranjero á los productos agrícolas de Rioja, Navarra, Castilla y Aragón y nuevos horizontes á las especulaciones mercantiles.

Esta Comisión quisiera encarecer la conveniencia de secundar activamente la gestión que tal vez á estas horas haya practicado la de Santander; pero le detiene la consideración de que en punto tan grave é importante no debe resolverse á asumir una actitud demasiado pronunciada, que luego pueda entrañar cierta responsabilidad, sin obtener antes el concurso moral de una gran reunión en la cual están representados todos los intereses y todas las ideas. Sin embargo, la comisión está en el deber de indicar algunas otras consideraciones sobre este punto trascendental, porque en su sentir la resolución que ha adoptado Santander ha de ser una de las indeclinables consecuencias de los esfuerzos que hoy se hacen en Bilbao. En la imposibilidad de retroceder, de enmendar lo que es irrevocable, es preciso dar un resuelto paso hácia adelante para encontrar la salvadora armonía de los principios y el contrapeso de los intereses hoy fuertemente quebrantados. En este sentido piensa que procede la demanda del total cumplimiento de la ley de 21 de junio de 1865.

Si el gobierno de S. M. usa de la facultad que en el segundo y tercero párrafos de la ley le han concedido las Cortes, desaparece el derecho diferencial para los productos de Europa, pero á la par desaparecerán las trabas y vejámenes que coartan los libres movimientos de la marina, colocándola por una reforma ampliamente liberal en condiciones de desembarazada concurrencia con la extranjera; y quedan asimismo exceptuados de todo derecho los materiales que entran en la construcción de buques, cuya ventaja tampoco es despreciable. Una vez entrados en esta vía, la sucesiva conclusión de ventajosos y liberales tratados de comercio con los primeros estados del Norte de Europa podría dar nuevas salidas y mayor estimación á los productos naturales del suelo español, lo que traería como inmediata consecuencia un considerable y rápido desarrollo en el comercio internacional y el correspondiente aumento del tráfico de exportación en nuestra vía férrea, y no cabe duda que este es el primer elemento de su reposición y que sin él no podrá lisonjearse nunca de alcanzar una vida independiente y robusta.

Estas ideas no son nuevas aquí, ni pueden asustar á los intereses locales, pues recordamos que, cuando se trató en el Congreso de diputados la interesante cuestión del recargo diferencial, el comercio bilbaíno, por medio de su órgano mas autorizado, las aceptó solo pidiendo un prudente plazo de preparación, y el Sr. Jové y Hevia, diputado de Asturias, que sostuvo soluciones que hoy podrían aprobarse con aplauso, fué objeto de calurosa felicitación por parte de nuestra Junta de Comercio.

No deja de tener su importancia otro de los puntos mas íntimamente conexados con la visible decadencia de nuestra marina y el estado de prostración de los puertos. La Comisión se refiere á las disposiciones cuarentenarias que rigen en España, disposiciones anómalas, anacrónicas, molestas y vejatorias, condenadas de consuno por la ciencia y por los hombres de administración mas eminentes de España y del extranjero, y que sin

cumplir el fin para el que han sido dictadas, cuando no hay asomo de peligro ni de contagio, solo sirven para producir impedimentos, retardos y cuantiosos dispendios á la marina, haciendo mas y mas desdichada su condición.

Hoy mismo tocamos nosotros los perjudiciales efectos de estas precauciones ridiculas, que parecen perseguir el fantasma de la aprensión, cuando en los países del Norte se disfruta de una salud enviable y nuestros buques, á pesar de todo, se ven obligados á hacer una fastidiosa observación en punto diferente del de su destino, produciendo este desvío del rumbo y esta demora los consiguientes gastos.

Convendría, pues, muchísimo gestionar con suma diligencia en favor de la reforma de la legislación cuarentenaria sobre las bases mas racionales y mas acomodadas á las necesidades actuales de la vida mercantil y á las activas comunicaciones que entre sí tienen los pueblos civilizados.

La Comisión, atenta constantemente al principal objeto de sus investigaciones, y aunque crea que su mandato debe espirar en la reunión de hoy, ha venido estudiando la naturaleza y el alcance de algunas importantes modificaciones que pudieran introducirse en la ley de ferro-carriles, y cuya promoción debe buscarse por todos los medios legales y á costa de todo linaje de esfuerzos. Su atención se ha fijado principalmente entre estos puntos: 1.º Establecimiento de una tasa uniforme por tonelada y kilómetro; 2.º Prohibición de contratos particulares, origen de tantos abusos, arma poderosa del monopolio, de lo que se ha llamado en Francia el *feudalismo de los grandes remitentes*; 3.º Rebaja del tipo máximo de percepción en las tarifas de transportes.

La Comisión continúa su estudio, sin que haya arribado todavía al planteamiento de fijar y concretas conclusiones, pero habiendo tenido ya la satisfacción de ver confirmadas sus ideas y sus temores en puntos tan importantes como el relativo á los contratos particulares, por las mas ilustres autoridades. En los ferro carriles del Estado ó subvencionados de varias naciones de Europa están formalmente prohibidos esos contratos particulares que favorecen la opresión de los pequeños comerciantes, y de lo que hasta ahora ha visto y ha leído esta Comisión resulta que no está formada sobre tan interesante punto la opinion de los hombres de Estado, administradores y economistas que se han ocupado de escribir ó legislar sobre materia de ferro-carriles.

La medida de rebajar el tipo máximo de las tarifas sería justa y liberal, y como cedería en ventaja del consumidor, el gobierno y las Cortes no podrían tener empacho en otorgarla, el país á su vez la acojería con aplauso, ya por su bondad intrínseca, ya en cuanto vendría á servir de alivio y mitigación á su deplorable estado económico.

Para todos vosotros, señores, debe ser evidente, como lo es para la Comisión, la imprescindible necesidad de continuar las gestiones comenzadas y de continuarlas en mas vasta escala, con redoblado ardor y constancia, é influyendo eficaz y poderosamente sobre la opinion pública, hasta que recabemos de la superioridad las soluciones que ambicionamos y á que tenemos derecho. Mas para proseguir esta agitacion, para dar un giro conveniente, se necesitan recursos para gastos, de los cuales es absolutamente imposible prescindir. Para sufragar estos indispensables desembolsos, sin los cuales no pueden darse los primeros pasos, la Comisión es de parecer que convendría abrir una suscripción popular voluntaria con la obligación de satisfacer pequeñas cuotas mensuales ó adoptando otra forma que la junta juzgue mas conveniente interin duren las gestiones. Por supuesto que todos los contribuyentes podrán vivir en la seguridad de que esta Comisión, como la que ha de sucederla, y todas cuantas puedan nombrarse en adelante en Bilbao, han de ser en los gastos parcos hasta la meticulosidad y muy avaras del dinero del pueblo.

No puede menos la Comisión, al terminar este trabajo, de recomendaros con cordial encarecimiento que tomeis en seria consideración las ideas en él apuntadas, que apoyéis con todas vuestras fuerzas la obra emprendida, porque cada dia que pasa adquiere mas firme convicción de que, bien enderezado el movimiento y vigorosamente secundado por los múltiples intereses á los que afecta, lograremos que luzcan en nuestro porvenir dias serenos y alegres.

Por último, la Comisión estima hallarse en el deber de ofrecer el tributo de su agradecimiento á las personas que la honraron con una confianza tan alta y á la que sienta no haber correspondido tal cual hubiese deseado. Suplica á la par á la junta hoy reunida que, después de la discusión que va á abrirse, se sirva proceder al nombramiento de nuevos comisionados.

Bilbao 23 de febrero de 1867.—Eduardo Coste y Vildósola, presidente.—Manuel de Barandica.—

Ezequiel de Aguirre.—Blás de la Quintana.—José María de Gurtubay.—Luis de Barroeta.—Camilo de Villavaso, secretario.

Después de leída la precedente Memoria y adoptados algunos acuerdos sobre los puntos esenciales que se iban á ventilar, se procedió al nombramiento de la nueva Comisión gestora, la cual quedó constituida definitivamente con los mismos individuos de la provisional, cuya dimisión no se quiso admitir, y los siguientes señores agregados á los primeros:

- Excmo. Sr. Conde de Montefuerte.
- Sr. D. Mariano de Zabálburu.
- Sr. D. Manuel de Gortazar.
- Sr. D. Martín de Zabala.
- Sr. D. Juan de Zabala.
- Sr. D. Toribio Ugalde.

GACETILLAS.

Revista de Bellas Artes.—El número 21 de este interesante semanario que se publica en la corte y que acabamos de recibir, contiene, entre otros trabajos, el tercer artículo sobre La Pintura de Historia, en la Esposicion de Bellas Artes, por el Sr. Tubino.—Los Teatros de Nápoles, descripción inédita por D. Leandro Fernandez de Moratin.—Teatros, por L.—Artes y Arqueología, por el Sr. Benisia.

La Revista publicará en su número próximo un estudio sobre La pintura religiosa y otros trabajos literarios de interés y oportunidad.

De esto hay mucho.—Va V. á adivinar mis secretos, decía cierta señorita de algunos años, coqueta y remilgada, á un jóven que pretendía beber agua en un vaso en donde aquella acababa de beber.

El jóven, con una galantería que disculpaba su curiosidad, llevó el vaso á sus labios; pero antes de beber prorumpió en una carcajada que desconcertó á la dama.

Efectivamente, habia descubierto uno de sus secretos por lo menos.

En el fondo del vaso habia un diente postizo.

Y vá de estadística.—Segun un estado que acaba de publicarse, vemos que en Nueva-York hay actualmente 21,493 mujeres casadas ó viudas que no tienen hijos; 28,753 que solo tienen uno; 27,915 que tienen dos; 22,469 que cuentan con tres; 17,841 con cuatro; 12,554 con cinco; 8,777 con seis; 5,578 con siete; 3,816 con ocho; 2,464 con nueve; 1,656 con diez; 886 con once; 617 con doce; 353 con trece; 212 con catorce; 104 con quince; 49 con diez y seis; 20 con diez y siete; 9 con diez y ocho; 10 con diez y nueve; 6 con veinte; 1 con veintiuno; 3 con veintidos; 3 con veintitres; 1 con veinticuatro, y una con veinticinco; Total 475,164 habitantes añadidos á la población del globo por solo las mujeres de Nueva-York. ¡Y luego dirán que se acaba el mundo!

Noticia fresca.—Segun anuncia un periódico extranjero, la Suiza vá á quedar despoblada con motivo de la Esposicion Universal, pues dice que los hijos de las montañas se proponen visitarla casi en masa, y acamparán en tiendas en un terreno que al efecto han pedido ya al emperador.

SECCION MARITIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Polacra-goleta América, de 364 ts., cap. D. P. Vega, para la Habana con 4,480 barriles mayores y 650 sacos harina.

Corbeta Rivadeo, de 154 ts., cap. D. F. Torrontegui, para id. con 1,720 barriles mayores y 1,520 sacos harina.

Polacra-goleta Gabriela, de 162 ts., cap. D. J. Rementol, para id. con 1,374 barriles mayores y 390 sacos harina.

Vapor Ana, de 340 ts., cap. D. G. Alvizuri, para Málaga con 400 sacos harina y carga de Liverpool.

Id. Vizeaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con azúcar y otros efectos.

Goleta inglesa Volutina, de 87 ts., cap. Mr. Corrother, para Liverpool con 2,000 fanegas trigo y 400 sacos harina.

Corbeta hamburguesa Vorsetzen, de 378 toneladas, cap. Mr. Maun, para el Havre en lastre.

CAMBIOS DE HOY.

Cádiz á 8 d/v. 1,8 daño.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			Tren n.º 1.		Tren n.º 5.		PRECIOS.			Tren n.º 4.		Tren n.º 2.		Tren n.º 3.	
Clases.			Correo.		Misto.		Clases.			Misto.		Correo.		Misto.	
1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	Ll.	S.	1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
4 25	3 »	1 75			8 57	8 45	5 50	3 75	2 »			12 11	11 52		
6 »	4 »	2 25	Santander		9 4	9 6	4 4	4 6	10 25	7 »	4 »	12 31	12 33		
10 75	7 50	4 »	Boo.		9 20	9 26	4 20	4 26	12 75	8 75	4 75	12 43	12 48		
15 »	10 25	5 75	Guarnizo.		9 41	9 47	4 41	4 47	16 50	11 25	6 25	1 3	1 5		
18 50	12 75	7 »	Renedo.		9 57	10 2	4 57	5 2	21 25	14 75	8 »	1 26	1 28		
21 25	14 75	8 »	Torrealega.		10 11	10 13	5 11	5 13	27 »	18 75	10 25	2 45	2 47		
25 »	17 25	9 50	Las Caldas.		10 29	10 31	5 29	5 31	32 25	22 25	12 25	2 5	2 55		
26 50	18 25	10 »	Los Corrales.		10 37	10 39	5 37	5 39	34 »	23 25	12 75	3 15	3 16		
28 »	19 25	10 50	Las Fraguas.		10 46	10 48	5 46	5 48				3 43	3 48		
29 25	20 »	11 »	Santa Cruz.		10 58	11 4	5 58					3 50	3 52		
			Portolín.		11 50	11 55	T.					4 »	4 »		
39 75	27 25	15 »	Bárcena.		12 28	12 29						4 05	4 7		
41 25	28 50	15 50	Montabliz.		12 41	12 46						4 20	4 22		
47 »	32 50	17 75	Pesquera.		1 29	1 59						4 31	4 35		
52 50	36 »	19 75	Santiurde.		2 24	2 26						4 46	4 52		
57 25	39 25	21 50	Reinosa.		2 44	2 46						5 »	5 10		
61 25	42 25	23 »	Pozal.		2 59	3 4						5 26	5 28		
63 50	43 75	24 »	Mataporquera.		3 12	3 14						5 32	5 37		
68 25	47 »	25 75	Quintanilla.		3 29	3 31						5 47			
73 50	50 50	27 75	Aguilar.												
			Mave.												
			Alar.												
			Mave.												
			Aguilar.												
			Quintanilla.												
			Mataporquera.												
			Reinosa.												
			Santiurde.												
			Pesquera.												
			Montabliz.												
			Bárcena.												
			Portolín.												
			Santa Cruz.												
			Las Fraguas.												
			Los Corrales.												
			Las Caldas.												
			Torrealega.												
			Renedo.												
			Guarnizo.												
			Boo.												
			Alar.												

Tren-correo ascendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
1 29	1 59	7 40	8 30
3 48	4 15	9 35	9 55
6 48	7 08	11 14	11 32
7 11	7 22	7 31	M.

Tren-correo descendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
4 21	4 33	8 21	8 40
5 54	6 10	11 25	11 32
7 11	7 55	4 49	2 19
8 45	8 21	5 47	T.

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España, mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias. Lleva un fac-simil al cromo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio á dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander, y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que escedan de este número. Para mas detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee.

Se han repartido las entregas 27 y 28, en que termina la Merindad de Aguilar de Campó, y empieza la de Liébana y Pernía. Está en prensa la 31.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 3, rue Castiglione, París

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de París y de Londres, han positivamente la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, cal, guáñina y manganeso. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de pobreza de la sangre, raquitismo, escrófula, enfermedad de pecho, neuralgias, clorosis ó colores pálidos, prostración, estenuación en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los países tropicales, etc.

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 400 Píldoras, 5 fr.—El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. Con instrucciones.

En Madrid, Escolar; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña. En Alcoy, Alonso; Alicante, Rodríguez Hernandez; Barcelona, Cuyas; Cáceres, Salas; Cádiz, Jordan; Ciudad-Real, Rueda; Granada, Vazquez de Godoy; Cúcuta, Moreno; Málaga, Rolongo; Murcia, Guerra; Oviedo, Diaz Argüelles; Segovia, Leonor; Toledo, Martor Duque; Valencia, Marin; Vitoria, Arellano; Zamora, viuda de Escera; Zaragoza, Rios Blanco.—La Agencia Franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Eranjera, sirve los pedidos.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropeas. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarrhos crónicos, bronquitis, los convulsivos, espasmos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELONYE y C, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio en España: Jarabe, 28 rs. frasco, 16 rs. 1/2 frasco. Grageas, 20 rs. caja, 12 rs. 1/2 caja. En Madrid, Agencia Franco-española, calle del Sordo, número 31. En Santander, en las principales farmacias.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resultado de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperatura; en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELONYE y C, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio en España: Jarabe, 28 rs. frasco, 16 rs. 1/2 frasco. Grageas, 20 rs. caja, 12 rs. 1/2 caja. En Madrid, Agencia Franco-española, calle del Sordo, número 31. En Santander, en las principales farmacias.

Interesante para los médicos.

El Sirop del doctor FORTGEH, cura catarrhos, los broncos irritaciones nerviosas de las brônquias, y todos los dolores del pecho.

Doctor CHABLE, calle Vivienne, 36, París.

Precio en España: jarabe 16 rs. frasco. En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Eranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos.

Anuncio.

El día cuatro de marzo de este año, y hora de las once de su mañana, se venderán en pública subasta en la escribanía de Marina de esta villa, calle del Correo, núm. 1, de ciento sesenta á ciento setenta maderas, de roble de construcción naval, depositadas hoy en la playa de San Mamés, cerca de esta villa, las cuales miden próximamente mil trescientos codos cúbicos, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la misma escri-

banía, advirtiéndose que no se admitirá oferta menos de cuarenta reales vellón por cada codo cúbico. Bilbao 18 de febrero de 1867. 6-5

Ateneo mercantil, industrial y recreativo de Santander.

Sección de música.

Esta sección celebrará sesión pública el día 9 de marzo próximo. Lo que pongo en conocimiento de los señores socios. Santander 23 de febrero de 1867.—El secretario de la sección, José Motta.

Sección de ciencias.

El viernes 1.º de marzo, á las siete y media de la noche, continuará la discusión del tema propuesto por esta sección: Se tratará la cuestión de tarifas. Se suplica á los señores socios que deseen tomar parte en ella, lo manifiesten al que suscribe, para los respectivos turnos. Santander 25 de febrero de 1867.—El secretario, Angel Gavica. 4-2

VENTA DE TABACO HABANO ELABORADO de las mas acreditadas vegas de la vuelta de Abajo. Se han recibido varias partidas y se espenden al por mayor á precios arreglados en casa de los señores Abad y compañía, calle de los Santos Mártires, núm. 2, Plazuela del Principe. Hay Brevas superiores. Id. id. cilindradas. Ricos comerciantes. Conchas reales. Id. id. Cilindrados. Flor de prensados. Londres de Corte. Galanes. Regalia de Londres. Id. id. Cilindrados. Operas. Londres fino. Ciento en boca. Cajetillas de cigarros papel de hilo de la fábrica «La Honradez» 15-11

Se venden á precio arreglado 25 millares de teja superior, ya sea en junto, ya al detall. Para tratar de ajuste pueden dirigirse á los señores Echevarria hermanos, casa de baños. 19

Sociedad de bailes de máscaras.

En los próximos dias de carnaval tendrán lugar estos en el espacioso y elegante salon de la calle del Martillo, casas de Toca. Domingo.—Por la tarde, de 4 á 8.—Por la noche, de 9 á 2. Lunes.—Por la tarde, de 4 á 9. Martes.—Por la tarde, de 4 á 8.—Por la noche, de 9 á 3. 1

Paris 36, calle Vivienne, D

CHABLE

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura con seguridad las afecciones de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de su inyección. Las señoras de la inyección virginal, del citrato de hierro. ALMORRANAS: poma que las cura en 3 dias.

PLUS DE COPAHU

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura con seguridad las afecciones de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de su inyección. Las señoras de la inyección virginal, del citrato de hierro. ALMORRANAS: poma que las cura en 3 dias.

POMADA ANTI-ERPÉTICA

contra: los pecasones, capullos, empeines, etc. PÍLDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE

Verse la instrucción que acompaña cada uso curativo. Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, píldoras 16 rs., pomada 16 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Eranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 5-5

Ferrocarril de Isabel II.

Esta Compañía tiene la satisfacción de anunciar al comercio de esta ciudad que, á consecuencia de arreglos hechos con las compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Alicante, Málaga, Valencia y Cádiz, se han fijado para varios puntos de aquella línea y para toda clase de mercancías los precios que se espresan á continuación:

DE SANTANDER A	
Córdoba	2 28
Sevilla	2 54
Antequera	2 54
Málaga	2 54
Almería	2 32
Albacete	2 45
Alicante	2 09
Valencia	2 31
Castellón	2 31
Vinaroz	2 29
Cádiz	2 51

Y VICE-VERSA.	
Córdoba	2 28
Sevilla	2 54
Antequera	2 54
Málaga	2 54
Almería	2 32
Albacete	2 45
Alicante	2 09
Valencia	2 31
Castellón	2 31
Vinaroz	2 29
Cádiz	2 51

Además de las mercancías indicadas hay otras para las que se han establecido tarifas especiales á precios reducidos entre los mismos puntos, como son lanas lavadas ó en churre, minerales, corcho, plomo, cal hidráulica y cemento. Para la aplicación de estas tarifas se darán todos los pormenores y noticias necesarias en la oficina de la Explotación de esta Empresa.—El Jefe de la Explotación, Clément. 4-3